ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

10174

N° 22

SEÑORES: MOTOR-MEC DE DARIO ESPINOLA ALARCON

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 14/03/2023 09:28:14 a.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mantenimiento Preventivo de Nissan Frontier. 10% según planilla adjunta a NR N° 09 ----------	1	2.255.000		2.255.000
TOTALES			0	2.255.000

RETENCIONES						
DNCP	0,4%	8.200	**Total Retenciones:**	71.750	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	61.500			**GRAVADAS:**	2.050.000 **IVA:** 205.000
M.D.P.	0,05	1.025	**Monto a Pagar:**	2.183.250	**TOTAL GENERAL:**	2.255.000
M.J.	0,05	1.025				
RENTA	3%	0				

SON GUARANIES: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL

OBSERVACIONES: Mantenimiento Preventivo de la camioneta Nissan Frontier s/ planilla descripta, servicio solicitado por el Jefe de Servicios Generales (plazo 3 dias).--------

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de Sección Contrataciones

Técnico de Contrataciones

P/A MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador
Administrador

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU * DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU * SECCION CONTRATACIONES

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 14/03/2023 09:38:37 a.m.
Impreso por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

Confeccionado o modificado por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

EJEMPLAR 2

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN SERVICIOS GENERALES

Pilar, 13 de Marzo del 2023.-

N. R. N° 09

Señor.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle, Administrador.

Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Presente.

El que suscribe, **LIC. GUSTAVO R. PALMEROLA E., JEFE DE SERVICIO GENERALES DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio donde corresponda, para solicitar el Mantenimiento de una Camioneta de la Flota Vehicular, al servicio de esta Circunscripción Judicial, según detalle:

- Mantenimiento Preventivo y Reparador de Equipos de Transporte, según Contrato N°086/2021, con vigencia hasta el 30 de noviembre del 2023.-

Realización: Mantenimiento Preventivo.-

Camioneta Nissan Frontier. Motor N° QD32-298373 y chasis N° JN1CJUD22ZO114340

- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE MOTOR.
- 7 ACEITE MOTOR.
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE.
- 1 FILTRO DE ACEITE.
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE AIRE.
- 1 FILTRO DE AIRE.
- 2 MANO DE OBRA POR SERVICIO DE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE.
- 2 FILTRO DE COMBUSTIBLE.

Obs: - Monto Gs 2.255.000.-
- Plazo de realización de 3 (Tres) días.-
- Se adjunta Nota de Presupuesto y Planilla de Precios.-
- F.F.30 (Recursos Institucionales).-

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Mesa de Entrada N° 393-
Fecha 13-03-2023-
Hora 10:46.-
Firma

Lic. Caferina Valenzuela
Auxiliar

Atentamente.

Lic. Gustavo R. Palmerola
Jefe Sección Servicios Generales

Se autoriza la realización de los trabajos de mantenimiento y/o reparación menor solicitado. Remítase al proveedor de servicios correspondiente.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador